

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR POR PRIMERA VEZ NO PROFESIONAL TIPO: F
Institución	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
Descripción	Trámite orientado a la emisión de licencia de conducir por primera vez NO PROFESIONAL tipo: F, en donde la Agencia Nacional de Tránsito - ANT, a través de las oficinas de atención al usuario a nivel nacional, emite licencias por primera vez para conducir automotores especialmente adaptados de acuerdo a la capacidad del conductor.
¿A quién está dirigido?	<p>Persona mayor a 18 años de edad. Existen los siguientes tipos de beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Persona natural: responsable personalmente de las deudas y obligaciones de una empresa, pueden ser ecuatorianos o extranjeros. <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Licencia por primera vez no profesional tipo F
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Original del título de conductor profesional. Certificado especializado de conducción emitido por la escuela de conducción. Original del permiso de aprendizaje Original del examen psicosensométrico, el mismo que deberá contener: <ol style="list-style-type: none"> Observaciones, recomendaciones y conclusiones del nivel de discapacidad. Original de la cédula de identidad y/o ciudadanía y papeleta de votación vigente, a excepción de extranjeros, personas con capacidades especiales y adultos mayores. Original del carnet de discapacidad. Original del certificado o carnet de tipo sanguíneo emitido por la Cruz Roja Ecuatoriana. Original del comprobante de pago original. <p>NOTA ACLARATORIA:</p> <p>Nota 1: El usuario puede acceder a un turno preferencial con el jefe de licencias de la oficina de atención al usuario.</p> <p>Nota 2 : El pago puede ser realizado en línea a través de la página web de la ANT: www.ant.gob.ec.</p> <p>Nota 3: El examen psicosensométrico tiene una vigencia de 60 días</p> <p>Nota 4: Se requiere la presentación del turno impreso de acuerdo a recomendaciones emitidas por la Contraloría General.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>El procedimiento que debe realizar el usuario es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ingresar a la página web de la ANT. Generar orden de pago en la página web de la ANT. Pagar el valor del trámite en los puntos de pago autorizados. Obtener un turno en el portal web de la ANT. Entregar documentación (requisitos) y pago realizado en los módulos de licencias. Realizar actualización de datos. Realizar la evaluación teórica. (banco de 20 preguntas) Receptar la licencia de conducir.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo del trámite tiene un valor de 42,00. USD. No grava IVA + valor de comisión del banco.
Costo obtenido mediante el cuadro tarifario 2023 (Resolución Nro. 025-DIR-2023-ANT).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

ANT, direcciones provinciales:

Horario de atención: Lunes a viernes de 8h00 a 16h20

Base Legal

- [Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Art. 1.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Agencia Nacional de Tránsito - Contacto Ciudadano Digital
(<https://www.contactociudadano.gob.ec/>)

Teléfono: 023828890

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	05	0	37
2022	02	0	32
2022	01	0	20
2021	12	0	58
2021	11	0	2
2021	10	0	6
2021	09	0	64
2021	08	0	46
2021	07	0	58
2021	06	0	54
2021	05	0	51
2021	04	0	56
2021	03	0	62
2021	02	0	78
2021	01	0	84
2020	12	0	44
2020	11	0	199
2020	10	0	58

2020 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	47 Volumen de Atenciones
2020	08	0	22
2020	07	0	17
2020	06	0	2
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	16
2020	02	0	39
2020	01	0	31
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	63
2019	09	0	71
2019	08	0	66
2019	07	0	52
2019	06	0	59
2019	05	0	59
2019	04	0	72
2019	03	0	39
2019	02	0	39
2019	01	0	39
2018	09	0	59